



0008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE PROVEEDORA ECHEVERRÍA PROAÑO
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que PROVEEDORA ECHEVERRÍA PROAÑO CIA. LTDA. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.08.Q.IJ.003449 de 27 de Agosto de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La realización de actividades complementarias en alimentación y buffets para personas naturales y jurídicas a nivel local y nacional....."

D.M. Quito, 27 de agosto de 2008

Dr. Wilson Guzmán Rueda.

INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

080309100172241